

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día ocho de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección Jurídica del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), ubicado en Carretera Internacional a Guaymas Kilómetro 3.5, Col. "Y" de esta ciudad, los servidores públicos y servidora pública el **Lic. Rubén Antonio Meza Padilla**, Director Jurídico y Presidente del Comité, la **Lic. Irlanda Guadalupe Monreal Durazo**, Directora de Administración y Vocal del Comité y el **Lic. Fabián Galindo Cota**, Director de Investigación y Desarrollo Académico y Vocal del Comité, con el objeto de atender la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Discusión y, en su caso aprobación, del acuerdo CT-01/02/DIC/2021 en el que se define el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2022.
5. Discusión, y en su caso aprobación, del acuerdo CT-02/02/DIC/2021 en el que se fijan las acciones a implementar para la atención a las solicitudes de acceso a la información que se reciban.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Una vez desahogado el primer punto de la orden del día, el Lic. Rubén Antonio Meza Padilla asienta que se encuentran presentes los tres integrantes del consejo, razón por la cual se declara el quórum legal y se da por aperturada la sesión.

En uso de la voz, el Lic. Rubén Antonio Meza Padilla solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior ya que la misma fue revisada y firmada por los integrantes del Comité previo a la celebración de la presente sesión; por lo que no habiendo dudas y aclaraciones de su contenido, se procede con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

Procediendo con el punto cuarto, se propone a los miembros del Comité que el calendario de sesiones para el ejercicio 2022 quede de la siguiente forma:

- 31 de marzo de 2022
- 30 de junio de 2022
- 30 de septiembre de 2022
- 02 de diciembre de 2022



Acuerdo CT-01/02/DIC/2021: Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el calendario de sesiones propuesto para el ejercicio de 2022.

Procediendo con el punto quinto del orden del día, se propone a los miembros del Comité que el procedimiento para fijar las acciones a implementar para la atención a las solicitudes de acceso a la información que sean dirigidas al ISSPE sean las siguientes:

1. Al recibirse la solicitud, la Unidad de Transparencia (UT) deberá analizarla para declararse incompetente, parcialmente incompetente o competente dentro de los siguientes tres días hábiles.
2. En caso de ser competente este Sujeto Obligado, se procederá a turnar la solicitud a la Unidad Administrativa correspondiente, haciéndole llegar copia del acuse de la solicitud a la Unidad en cuestión y indicando el plazo máximo que señale el Portal Nacional de Transparencia.
3. La Unidad Administrativa a que sea turnada deberá informar dentro del término de tres días hábiles si la información existe o no dentro de sus registros; debiendo fundamentar y motivar su determinación.
4. En caso de que la Unidad Administrativa no resguarde la información solicitada, deberá hacerlo del conocimiento inmediato a la UT para que esta sea turnada al área correspondiente.
5. Una vez localizada la información solicitada, lo hará saber a la UT mediante oficio o a través del correo electrónico institucional de la UT o del servidor público que sea Titular.
6. En caso de que las Unidades Administrativas se negaran e cooperar con la UT, esta última dará aviso a la Dirección General del ISSPE para que se tomen las medidas disciplinarias correspondientes. En caso de persistir la negativa, el Titular de la UT dará aviso a las autoridades competentes para que inicien el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Acuerdo CT-02/02/DIC/2021: Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el procedimiento de atención a solicitudes de acceso a la información para el ejercicio de 2022.

Pasando al sexto punto de la orden del día, se hace constar que no hay asuntos generales a tratar por los asistentes, por lo que se continúa a la clausura de la sesión.

Siendo las 11:30 horas del día **ocho de diciembre de dos mil veintiuno**, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria, levantándose el acta 02/2021 para los efectos legales conducentes.

Lic. Rubén Antonio Meza Padilla
Director Jurídico y Presidente del Comité

Lic. Irlanda Guadalupe Monreal Durazo
Directora de Administración y Vocal

Lic. Fabián Galindo Cota
Director General de Investigación y
Desarrollo Académico y Vocal

La presente hoja de firmas forma parte del acta 02/2021 de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado celebrada el 08 de diciembre de 2021.